

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 4.206/2021

DICTAMEN FAVORABLE DE LA CUENTA GENERAL 2018

Por medio del presente se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Guadalcázar del ejercicio 2018, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 20 de octubre de 2021.

La Cuenta General y el dictamen de la Comisión se exponen al público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Guadalcazar, a 27 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Estepa Lendines.